



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)**

Período Anual de Sesiones 2022-2023  
Auditorio de la Corte Superior de Justicia de Junín,  
ubicado en Esquina de Jirón Nemesio Ruez y Parra Del Riego N° 400,  
distrito El Tambo, provincia Huancayo, región Junín  
Plataforma Microsoft Teams

Jueves, 20 de Abril de 2023

<b>Resumen</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Siendo las 09:05 horas del día jueves 20 de abril de 2023, en el Auditorio de la Corte Superior de Justicia de Junín, ubicado en Esquina de Jirón Nemesio Ruez y Parra Del Riego N° 400, distrito El Tambo, provincia Huancayo, región Junín y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, se dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana que tuvo como agenda <b>“Cumplimiento de Actividades Operativas en Materia de Seguridad Ciudadana por las autoridades regionales de Junín”</b>. , con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana-<b>CEMSC</b>.</li><li>2. Siendo las 13.35 horas el Presidente concluyó la Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada.</li></ol>
<b>Introducción</b>	<p>El jueves 20 de abril del año 2023, siendo las 9.05 horas, se reunieron a través de la plataforma de Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del congresista Alfredo Azurín Loayza y, con la participación de los congresistas Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte y Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, contando con la licencia del congresista, Arturo Alegría García; asimismo, se contó con la presencia del congresista de la Región Junín, Ilich Fredy López Ureña y contando con el quórum reglamentario, damos inicio a La Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el Periodo de Sesiones 2022-2023.</p>
<b>Orden del Día</b>	<p>El Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al(a):</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Doctor Cleto Marcial Quispe Paricahua, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, quien manifestó que el Poder judicial ante la violencia permanente que viene sucediendo en agresión a las mujeres, viene implementando todo un sistema jurídico para combatirlo; para ello, ha venido acompañado de la doctora Gabriela Carhuamaca, quien es la persona que va a explicar la situación actual en las que se encuentran.</li></ol>



2. *Doctora Gabriela Carhuamaca Quispe, Jueza Especializada del Juzgado de Familia con Sub especialidad en Violencia contra las Mujeres e integrantes del grupo familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín, quien manifestó que existen múltiples entidades que se han organizado para el cumplimiento de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana que ha implementado el estado; sin embargo, no están organizados; hay entidades como el Centro de Emergencia de Mujer, el Ministerio Público, el Poder Judicial; que tienen equipos multidisciplinarios, pero aún no se han organizado para que no solamente una entidad abarque la problemática de una víctima, sino que deba ser debidamente organizada; quizás por territorio, espacio geográficos etc. Así mismo, dentro de los objetivos prioritarios del resumen ejecutivo de este decreto supremo 006-22-IN del 22 de junio del 2022, se ha establecido para combatir estas y algunos de los problemas que se han descubierto, como incrementar las acciones de la prevención de delito en materia de violencia, para ello, es necesario mayor presupuesto y dotar de más personal para el cumplimiento de los objetivos de la Ley del Sistema Nacional.*
- Por otro lado, sería muy necesario que cada comisaría cuente con un equipo multidisciplinario donde no solamente exista un médico, una asistente social, una psicóloga, sino que también, se implementen sociólogos, antropólogos y psiquiatras que requiere la población y que no se tienen; por otro lado, no podrá contar con una medida de protección efectiva, cuando en el caso de la Corte Superior de Junín, de manera semanal, se emiten más de 200 medidas de protección; sin embargo, en cada comisaría existen de 3 a 5 efectivos policiales para el cumplimiento de medidas de protección que resulta ineficiente, sobre todo, para cumplir el plazo.*
- La actividad operativa que se ha desarrollado en este tema es la implementación del sistema especializado integrado en materia de sanción y protección, existen actualmente, juzgados en materia de protección y juzgados en materia de sanción, ahora en el año 2021 en materia de Protección se han resuelto 7,306 expedientes, en el año 2022, se han resuelto 7,265 expedientes y ahora, actualmente, en el año 2023, ya se han emitido 2,001 medidas de protección; en materia de sanción del módulo penal en el año 2021, se han emitido 435 resoluciones que ponen fin al proceso con sentencias condenatorias y sentencias confirmadas en el año 2022, 1,070 expedientes y actualmente, a abril de 2023, 236 resoluciones, existen seis juzgados de familia con la sub especialidad en materia de violencia contra la mujer integrante del grupo familiar, en etapa de protección tenemos un juzgado de familia de la misma naturaleza, en la provincia de Tarma tenemos tres Juzgados de Investigación Preparatoria y la Sub especialidad de delitos asociados a la violencia, tres juzgados unipersonales y un juzgado penal colegiado, todo esto de la Corte Superior de Junín. Respecto de la ruta de atención de las víctimas de violencia también se ha efectuado capacitaciones de Jueces de Paz. Se tienen las ferias informativas en varios sitios y poblaciones de nuestro distrito judicial para que la víctima pueda estar informada, porque una mujer que tiene conocimiento de sus derechos y la ruta de atención, sabe cómo ir a acudir a cualquier Sistema de Justicia para proteger sus derechos.*
- Al día de hoy, desde que se han implementado los módulos de violencia desde el 15 de octubre del año 2018, se tienen 36,000 expedientes en ejecución, eso quiere decir que*



*están en ese proceso de querer cesar o prevenir los hechos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.*

*El Presidente cedió el uso de la palabra al Congresista Ilich Fredy López Ureña, quien se refirió al aplicativo Paykuna (palabra quechua que significa Ellas, Ellos), con el fin de prevenir actos de violencia, siendo una herramienta que contiene información estadística diaria de la violencia generada e identificada por diferentes rangos. Si bien es cierto, ha sido difundido a nivel nacional a través de medios nacionales, pero con la información que se tiene tanto en el mapa de la violencia, como en la ruta de la violencia de los módulos de los centros de salud, entre otros temas que nos dan, este aplicativo, al parecer, no se ha tomado en cuenta a un nivel de Escala Nacional, porque es muy importante lo que se está desarrollando desde Junín en este tema, señor presidente que a través de su Comisión solicitaría hacer un pronunciamiento a favor y que el Congreso también, se pronuncie a favor de la difusión de este aplicativo que con los datos que ya nos han dado vamos a poder prevenir muchos temas de violencia.*

*Pregunta el Presidente de la Comisión: ¿De qué manera están abordando el tema de ese programa con los agresores?*

*Responde la Doctora Gabriela Carhuamaca, el programa ha sido implementado en el año 2019 y ha funcionado solamente un año porque luego vino la pandemia y ahora se está volviendo a reorganizar, en aquella fecha funcionaba con un equipo de 5 psicólogos multidisciplinarios del módulo de violencia, dentro de las cuales, tres de ellas tienen especialidad en materia de terapia cognitiva conductual y familiar. Este programa se ha implementado para que de alguna forma exista un indicador de que el agresor no cometa otro hecho de violencia.*

*Comentario del Presidente de la Comisión: Cuando llegué a Chiclayo, a la Comisaría de la Victoria, había un Coronel que recurrió a la empresa privada, logrando el apoyo y en un ambiente a costo cero para el Estado, asimismo, recurrió a las universidades para que los estudiantes del último ciclo apoyen en esa terapia, este programa es un método Científico, es por ello que se está formulando un proyecto para que se aplique en todas las regiones del país.*

- 3. Señora Paola Morillas Ritzi, en representación del Gobernador Regional de Junín, hace entrega de la carpeta donde se evidencian las acciones que vienen desarrollando en el tema de Seguridad Ciudadana, asimismo, hace de conocimiento público, que el Gobierno Regional, cuando inició la gestión, no ha tenido ninguna transferencia sobre Seguridad Ciudadana, es por ello, que el estado situacional del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana se encuentra con una denuncia ante el Ministerio Público de la Fiscalía de la Nación con carpeta N° 2206014504-2022-2273-0, con la siguiente apertura de investigación preliminar carpeta N° 2206014902-2022-0307-0, según esta carpeta fiscal que nosotros tenemos, y todo ello, debido a que el Gobernador de la anterior gestión no ha cumplido con presentar los informes trimestrales de Seguridad Ciudadana.*



*Dentro de las actividades que se viene ejecutando, como Gobierno Regional dentro de las actividades estratégicas del Plan de Seguridad Ciudadana, tenemos:*

- *Mejorar la capacidad de atención en salud pública, para ello al mes de marzo se ha capacitado a 100 personales de salud, tal cual se muestra en el documento adjunto remitido por el responsable de la región Junín;*
- *Consolidar la implementación del plan estratégico Vecindario Seguro y patrullaje preventivo por sectores, bajo el enfoque de la policía comunitaria en comisarías básicas, al mes de mayo se tiene como meta implementar 33 de acuerdo al Plan General de Operaciones, la región policial tiene 33 comisarías de la PNP que cuentan con la implementación, siendo responsable la Policía Nacional, ante ello, se tiene el informe que ha presentado la PNP, donde se sustenta el cumplimiento de esta actividad;*
- *Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del delito; fortaleciendo las rondas mixtas entre la PNP y Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con el apoyo de los fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades, al mes de marzo se tiene como meta el 20%, el primer trimestre se han ejecutado 971 rondas; así mismo, el responsable de la ejecución es la PNP con los gobiernos locales;*
- *Consolidar la implementación de mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de la policía local de Seguridad Ciudadana, al mes de abril se tiene como meta un 25%;*
- *Acciones estratégicas que se encuentran dentro del Plan Nacional: consolidar el número de espacios públicos recuperados mediante infraestructuras urbanas, atención policial y participación ciudadana, en la matriz se tiene como cumplimiento, 13 recuperaciones de espacios públicos, esta actividad está por ejecutarse;*
- *Fortalecimiento del serenazgo municipal: Formar y capacitar a los serenos en centros especializados, se tiene recién programado para el mes de abril implementar bancos de información a nivel regional, según nuestra matriz se tiene programado para el mes de noviembre;*
- *Implementar el observatorio: Estamos a la espera de la propuesta del convenio de parte del Ministerio del Interior para la formulación de la creación e implementación del centro de comando de control de comunicación de cómputo e inteligencia, información e integración policial, en este proyecto se tiene pensado implementar el observatorio del Gobierno Regional.*

*Pregunta de la Señora Rocío Samaniego, Coordinadora Regional de las Juntas Vecinales de Huancayo, ¿Qué actividades está tomando hacia las juntas vecinales que son miembros del CORESEC? ¿Qué acciones están tomando o qué trabajos están haciendo a favor de ellos y con ellos?, ¿En qué espacios está trabajando y en qué estado están las coordinaciones?*

*Respuesta de la Sra. Paola Morillas Ritzi, Hace de conocimiento que las Juntas Vecinales trabajan conjuntamente con la PNP, es por ello que, la señora de la Junta Vecinal tiene que trabajar articuladamente con ellos, ya que ustedes dependen de la PNP.*



*Comentario del Presidente de la Comisión: entiendo la normativa, pero creo que debe de haber una comunicación entre ustedes, para hacer un mejor trabajo.*

*Respuesta de la Sra. Paola Morillas Ritzi, Hace de conocimiento que, en todas las sesiones ordinarias se le ha invitado al Coordinador de las Juntas Vecinales de la región, el señor Dacio Mayta Barja, pero no se ha presentado a ninguna de las reuniones ordinarias y, es por ello, que no se ha tenido un trabajo articulado con las Juntas Vecinales, recién acaba de llegar, el día lunes, el documento donde la PNP nos informa que la nueva coordinadora Regional de Juntas Vecinales es la señora Rocío Samaniego.*

- 4. General PNP Colín Sim Galván, Director de la Sexta Macro Región Policial de Junín, quien manifiesta que, a fin de dar una explicación desde el punto de vista profesional y técnico se va a hacer cargo el Jefe de la Región Policial de Junín como responsable operativo de ello y también, la persona de Humberto Martínez, que es el funcionario de la Unidad Ejecutora que tiene que ver básicamente con la parte financiera.*
- 5. Coronel PNP Eduan Díaz Díaz; Jefe de la Región Policial de Junín, quien manifiesta, que desde el inicio de la gestión al mando del General Colín Sim Galván, se hizo un análisis situacional para saber que hacer, a fin de enfrentar los problemas que existen en Junín, ello se ha hecho en función a cinco dimensiones: la fiabilidad, la seguridad, los elementos tangibles, la capacidad de respuesta y la empatía.  
En la jurisdicción de la Región Policial de Junín se tiene 33 Comisarías, se realiza el patrullaje motorizado y junto con el personal de patrullaje a pie, se da seguridad en las jurisdicciones, de tal manera que se trabaja de forma integral. Se han iniciado los programas Vecindario Seguro y Brigadas de Protección Escolar, de igual forma, se tiene la policía escolar, que lo integran los mejores estudiantes y representativos de las instituciones educativas, las Juntas Vecinales y todos en su conjunto para prevenir el delito.  
Con relación a las actividades realizadas por la Comisaría de Familia en Huancayo, en el año 2022 y en el año 2023, se han realizado 41 actividades que son necesariamente para que la agraviada, con las respectivas medidas de protección.  
En lo que respecta a Barrio Seguro se construyó un violentómetro que se ha tratado de hacer conocer, un insulto o una palabra, eso significa violencia familiar, no solamente con llegar a tocar a la persona; esto lo hemos trasladado a todas nuestras comisarías a través de la Región Policial de Junín para que lo hagan conocer a la ciudadanía.*
- 6. Mayor Gladys Tovar Párraga; Comisario de la Comisaría de Familia en Huancayo, quien manifiesta que se encuentran orientados a la prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes de grupo familiar, además, comentó, que las operaciones policiales están orientadas a optimizar la labor de la policía a través del fortalecimiento de la investigación y prevención de los hechos de violencia contra la mujer y los integrantes de grupo familiar; por otro lado, una de las medidas que ha adoptado la Sexta Macro Región Policial Junín es evitar la rotación del personal que ha sido capacitado y sensibilizado en la división de las víctimas de violencia. A la fecha tenemos aprox. 180 efectivos policiales desempeñados en las áreas de familia y de protección en las 33*



Comisariías y 2 Comisariías especializadas; por otro lado, la Policía Nacional del Perú, a través de la Comisaría de Familia, integra las diferentes mesas de trabajo en los diferentes niveles: regional, provincial y distrital. Asimismo, se están realizando actividades de prevención de hechos de violencia acercándonos a las diferentes instituciones educativas de los diferentes niveles primarios y secundarios. Durante el presente año se vienen ejecutando las medidas de protección que han sido emitidas por los diferentes Juzgados de Familia y que eso viene siendo como resultado de las diferentes investigaciones policiales y la aplicación de las fichas de valoración de riesgo que se realizan en cada investigación.

7. Señor Humberto Martínez; funcionario de la Unidad Ejecutora de la Región Policial de Huancaayo, manifestó que, para cumplir con todo ese trabajo que se viene desarrollando de manera articulada en todas las instituciones, el presupuesto es corto para el cumplimiento de las metas requeridas. En base a las acciones de prevención mediante las Oficinas de Partición Ciudadana que se desarrollan, el presupuesto es bastante reducido, se tienen S/. 55,000 soles para atender a todos los que conforman los Programas Preventivos de Seguridad, en el caso del programa que es exclusivamente para víctimas de familia, que tiene como actividad las Medidas de Protección a víctimas, el presupuesto es de S/. 399,00. Para la ejecución del plan contra la violencia de mujeres, el presupuesto para ello tenemos un promedio de S/. 218,000 soles.

8. Doctora Brenda Montenegro Arenaza, Fiscal Superior de la Fiscalía Superior Especializada en Violencia contra la Mujer y los integrantes del de Grupo Familiar de Junín, en representación del Ministerio Público, manifestó que, se tiene una alta incidencia de delitos sexuales, en la región se conocen las instituciones involucradas en la lucha contra la violencia, como la PNP, el Centro de Emergencia Mujer, Defensa Pública del Poder Judicial, además, se tiene un módulo de sanción e integración de todas las medidas de protección.

Existe un problema presupuestal ¿Qué presupuesto tiene la Fiscalía de Junín?, para empezar, no se tiene ninguna Independencia presupuestal, ya que no somos Unidad Ejecutora. A su vez, se necesita concientizar a los actores que ya se tienen en la lucha contra la violencia, así como, la necesidad de contar con mayores recursos, tanto humanos como logísticos, etc

El Presidente cedió el uso de la palabra al Congresista Ilich Fredy López Ureña, quien manifestó que en el país se están tomando acciones respecto a temas mediáticos, se les da la importancia en un determinado momento por la mediatez de la noticia. Es por eso que luego de esta reunión voy a solicitar una reunión con el presidente del Poder Judicial para ver esas quejas que acaban de ser muy graves, en el caso de la fiscalía vamos a hacer el esfuerzo desde la comisión de presupuesto, la cual integro, para poder llegar a ser esa unidad ejecutora, de acuerdo a lo que vienen solicitando.

Se han presentado dos proyectos de ley en coordinación con estas Juntas Vecinales, se tiene, en primer lugar, el Proyecto de Ley N° 03959/2022-CR, Ley que brinda el beneficio de Pasaje Gratuito para las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; como motivación para que las Juntas Vecinales se puedan desarrollar, pongan a disposición su tiempo y



como no reciben un sueldo a cambio, le voy a pedir que por su intermedio, a través de esta comisión, se emita un pronunciamiento a favor de este proyecto de ley, el otro Proyecto de Ley N° 03960/2022-CR, Ley de Fortalecimiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, queremos otorgarles becas educativas integrales o parciales para la realización de estudios primarios, secundarios y universitarios en instituciones y escuelas y/o universidades públicas, a ellos o, en su defecto, a algún miembro de la familia que ellos puedan acreditar, tenemos grandes programas, por ejemplo, las becas en PRONABEC, como beca 18, la beca estudiante Universitario, entre muchos otros, pero tenemos que luchar para que a través de un rango de Ley puedan ellos ser beneficiados, también, una bonificación del 15% sobre el puntaje final en los procesos de Concurso Públicos, y finalmente, este proyecto de ley, también, nos dice que nuestros miembros de las Juntas Vecinales a través de un representante nacional puedan tener un asiento en el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC).

9. Señora Eufemia Rodríguez Loaiza, Directora General de la Oficina Regional del Centro de Huancayo del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), quien manifestó, que una de las problemáticas más frecuentes es el hacinamiento, al día de hoy se tienen 6,864 internos privados de la Libertad en nueve penales, la capacidad es para 2,220, hay una sobrepoblación del más del 300%, además de ello, el INPE no solo ve las penas privativas de la libertad, la ejecución y la resocialización, sino, también, las penas limitativas de derecho, en ese entender, el presidente del INPE, Dr. Federico Javier Llaque Moya, , se ha trazado ocho ejes muy importantes para la resocialización, yo voy a invitar, señor Presidente, a mis colaboradores que van a explicar el tema de la educación, el tema de cárceles productivas, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1343. En el tema de violencia, se tiene privados de libertad un 40% de violación sexual, seguidamente robo agravado y en tercer lugar tráfico ilícito de drogas.
10. Señor Jesús Amadeo Esponda Coronel, Coordinador Regional de Educación Penitenciario de la Oficina Regional Centro Huancayo - INPE, manifestó que, con respecto a la educación del INPE, tienen la ardua labor de reeducar a los internos dentro de los establecimientos penitenciarios. En los establecimientos penitenciarios se cuenta con instituciones educativas que van a proporcionar educación básica alternativa a aquellos internos que durante su libertad no han recibido educación primaria o secundaria, la educación básica tiene tres ciclos, a diferencia de la educación básica regular, el INPE cuenta con el ciclo inicial donde son llevados aquellos internos analfabetos, aquellos internos que van a cursar el primer grado de educación del ciclo inicial, posteriormente se tiene el ciclo intermedio, donde están los internos que no han terminado la primaria y culminado esto, pasarán a la educación básica alternativa en el ciclo avanzado, también, se encuentra, dentro de la formación a internos, aquellos que van a estudiar las carreras técnicas, para ello, se cuenta con centros de Educación Técnico Productivo dentro de la institución.  
También, se cuenta con programas como bibliotecas penitenciarias, donde se fomenta la lectura a los internos, talleres de arte, talleres culturales y talleres deportivos, eso como parte de una actividad operativa, actividades complementarias a los programas de estudio en educación básica y en educación técnica productiva. En la educación



técnica se forman a los internos en ofertas formativas de acuerdo a los programas del Ministerio de Educación.

- 11.** Doctor Johnny Maldonado Ríos, Coordinador Regional de Trabajo y Comercialización de la Oficina Regional Centro Huancayo - INPE, manifestó que, la Promoción e Implementación de Cárceles Productivas, tiene como objeto regular y fortalecer el tratamiento penitenciario y pos penitenciario; es decir, cuando salen del penal a través de la promoción y desarrollo de actividades productivas.

También, se viene articulando acciones para formalizar internos, actualmente, se cuenta a nivel regional con emprendedores formalizados; es decir, se han articulado acciones con la SUNARP y el RENIEC; sobre este tema el RENIEC siempre ha puesto una traba, como se sabe, los internos no pueden tener DNI, sin embargo, se tiene que articular acciones con SUNAT, RENIEC, Gobiernos Regionales, SUNAT, por ejemplo, en Ayacucho se hicieron 17 constituciones de empresas de los Internos, 17 privados de la libertad con personalidad jurídica.

Por otra parte, se tocaron las puertas de todas las instituciones para articular acciones de su formación, cuando se inició esa política de gobierno, se hizo con Impulsa Perú del Ministerio de la Producción.

- 12.** Doctora Kelly Tintaya Flores, Especialista en Tratamiento extramuros del establecimiento de medio libre, Huancayo - INPE, quien manifestó que el INPE cuenta con penales a un nivel de medio libre y el medio libre también trabaja, está a nivel extramuros. Dentro del área de medio libre se han estructurado diversos programas de intervención que son FOCOS, CAPAS y No más problemas; sin embargo, por temas presupuestales, no se pueden implementar a cabalidad en todos los lugares porque para que alguien pueda ingresar a una persona a determinado programa de intervención establecen ciertos criterios de inclusión, por ejemplo, al programa FOCOS no pueden entrar un sentenciado que tiene pena privativa a la libertad, pero sí puede entrar una persona que ha estado recluida en un establecimiento penitenciario y acá están personas que han salido del penal por delitos como robo, hurto, robo agravado, etc. En el programa CAPAS se tienen personas que son agresores sexuales, en el programa No más problemas, se tienen personas que están por violencia; sin embargo, como estos programas han sido elaborados antes de pandemia, se sigue teniendo personas que han salido de penales, entonces podemos hacer algún programa de intervención con personas que tienen sentencias o penas alternativas de la privativa de libertad.

- 13.** Señor José Koo Ambrosio, Especialista en Educación de la Dirección Regional de Educación de Junín, Responsable del programa DEVIDA, quien manifestó que, desde el año 2009 se ha firmado el convenio DEVIDA con el Ministerio de Educación para poder llevar adelante este programa dirigido a los estudiantes en lo que se refiere la prevención y tratamiento del consumo de drogas, en el año 2021 se firmó un convenio nuevamente entre la Dirección Regional de Educación y DEVIDA hasta el año 2026. En ese sentido, se tiene en la región 29 Instituciones Educativas focalizadas, para el año 2023 se trata de instituir en las instituciones educativas esta cultura de prevención y tratamiento del consumo de drogas.



*La capacitación a docentes y tutores, es una tarea dentro de la más importantes, ya que estos docentes se les va a dotar de materiales educativos de capacitación constante y se va a hacer el seguimiento, a través de un monitoreo planificado, asimismo, se han programado diferentes capacitaciones que están dirigidas a 541 docentes en la región. Se debe mencionar que en Educación Secundaria, hay estudiantes que provienen de familias disfuncionales con historia de violencia familiar o uso de sustancias psicoactivas en la familia, estudiantes con padres ausentes, estudiantes que viven en un contexto de factores de riesgos psicosociales, estudiantes que cuentan con redes de padres que consumen sustancias psicoactivas y estudiantes que pasan por situaciones estresantes como fallecimiento de familiares, desempleo de padre o madre o problema de salud, entre otros; es una realidad que lo van a recoger los facilitadores, los psicólogos y también los docentes con la intervención también de los padres de familia y en función a esto, se van a desarrollar talleres socioeducativos con estudiantes en riesgo identificados, en esta parte se ha visto en educación que no solamente es un problema académico o un problema cognitivo en los estudiantes, sino también, el factor socioemocional interviene mucho, que la institución educativa esté no solamente en buenas condiciones de infraestructura, sino que haya un clima donde los docentes y los directivos trabajen de la mejor manera, donde haya una buena comunicación con los padres y en el cual el estudiante se sienta cómodo y libre de violencia, eso va a redundar en un mejor rendimiento académico, lamentablemente, no se tienen psicólogos en todos los colegios, los colegios de jornada escolar completa si tienen un psicólogo garantizado cada año y en algunos colegios también tienen psicólogos; sin embargo, la mayoría no los tiene y en ese sentido, es de mucha importancia porque los psicólogos en las instituciones educativas brindan consejería y orientación no solamente al estudiante sino también a las familias.*

- 14.** *Señor Gustavo Llanovarcad Damián, Director Regional de Salud de Junín, quien manifestó que se están planteando los principales lineamientos en una labor tan álgida dentro del desarrollo social que es la Seguridad Ciudadana y es muy importante mencionar un componente que es la labor de la prevención, mucho se hace en la seguridad de la labor correctiva, la labor de poner cámaras, la labor de reprimir al delincuente, de encarcelarlo, de incrementar más patrulleros, que es una labor importante, pero es la labor de reacción y es la labor simplemente de represión social, hay un componente mucho más clave dentro del proceso de evolución de la ciudadanía que es la prevención del delito, hay un componente mayor: de educar, hablar con los niños en general, a los neonatos, ya está demostrado biológicamente que el componente del temperamento se da en la etapa gestacional, inclusive en la etapa pre gestacional, tiene que ver toda la exposición, toda la genética y todo el proceso al cual está expuesta la madre, todo su componente de desarrollo económico y todo el componente pluricultural, labores que deben estar muy hermanadas con la Dirección de Educación, una labor importante dentro de la solución mixta que se plantea la Seguridad Ciudadana es el componente de dos programas que viene siendo lanzando por parte del Gobierno Regional de Junín.*

*El primero, es el programa Grande que es sobre la salud preventiva y este tiene un programa especial llamado calles Junín, que el Ministerio de Salud también está*



*intentando lanzar un programa de cuidado y atención similar al que se quiere implantar, ya se está elevando al Consejo Regional para su aprobación y sería bueno, tal vez, por su despacho congresal apoyar ese tipo de acciones como se hizo con el General del Ejército vía SIS, en el proceso último que fue hace 10 días, calle Junín es un proceso de cuidados de atención Integral en salud Junín, donde tiene un psicólogo, odontólogos, médicos especialistas, ginecólogos, médicos de familia, internista, pediatra, oftalmólogos, para poder actuar en las zonas inhóspitas donde no se ven ese tipo de servicios dentro de estas tres ejecutoras, el tema de recursos humanos siempre va a ser un déficit pero hay maneras de poder resolverlo.*

- 15.** *Lic. en Psicología Katherine Hurtado Juscamaita, Equipo Técnico de la Estrategia de Salud Mental de la Dirección Regional de Salud - Junín, quien manifestó que el servicio de orientación, consejería e intervención breve es la actividad que corresponda al programa de prevención y tratamiento de consumo de drogas, en el cual, para el año 2022 se contaba con 10 módulos especializados y de atención, en lo que respecta al consumo de drogas y para este año, ya de acuerdo al convenio que se realizó se han focalizado 14 módulos especializados y de atención, los cuales están ubicados al nivel de toda la región, focalizándose más en la parte Selva, donde se han encontrado mayores índices de consumo.*

*Este servicio de orientación y consejería de intervención breve, se basa en el plan operativo anual, en el cual consta de 9, ubicados en las Provincias de Huancayo, Concepción, Chanchamayo, Satipo y Tarma. Para este año se ha implementado en los distritos de Perené, Mazamari y Pangoa; el objetivo es implementar y fortalecer el servicio de salud mental para brindar lo que es la orientación y consejería de intervención breve en personas con consumo de sustancias psicoactivas.*

*Para las tareas del 2023, en este año se ha tratado de dar continuidad a los profesionales para no dejar estos usuarios, en el cual se ha podido avanzar con ciertos colegas. Para el año 2022, en los tres niveles de serenidad se tuvo 1,370 atendidas, para este año con la continuidad que se les ha dado a algunos colegas y también con la contratación, se tiene hasta el momento 234 usuarios que han sido intervenidos en estos niveles de serenidad.*

*Si bien es cierto, el servicio de orientación y consejería de intervención breve es un servicio por convenio institucional, como estrategia para la Salud Mental, también, se trabajó todo lo que es el tamizaje a personas con trastorno de consumo de alcohol, tabaco y drogas; el año 2,022 según el reporte del MINSa, fue de 1,800 usuarios con tamizaje positivo, en este año en lo que respecta al consumo de alcohol, tabaco y drogas, las personas atendidas fueron de 1,193; así mismo, se cuenta con el reporte del primer trimestre del SIS que fueron hasta el momento de tamizaje positivo 494 y atendidos 262; es bueno señalar que, al tratarse de usuarios consumidores de sustancias psicoactivas siempre se tiene una cierta complejidad.*

- 16.** *Señora Sonia Huamán, Coordinadora de la Junta Vecinal Zonal de Huancayo, quien manifestó que, como Junta Vecinal han entregado a las autoridades locales una serie de documentos solicitando poner orden en la ciudad de Huancayo, siendo esta, una ciudad pujante que tiene como principales actividades económicas: el comercio, la*



*agricultura y la industria. Se necesita orden, seguridad y limpieza, no se puede pretender ser una ciudad moderna, mientras no se corrijan todos estos males como el comercio ambulatorio que ha invadido toda la ciudad, además de una invasión de inmigrantes, el comercio informal se ha mezclado con una serie de personas de mal vivir que toman las calles y veredas.*

**17.** *Señora Rocío Samaniego Núñez, Coordinadora Regional de las Juntas Vecinales - Junín, quien manifestó que la Comisión ha venido a fiscalizar a la municipalidad provincial de Huancayo, pero de igual manera quizás usted, señor Presidente, lo ha visto el día de ayer, no hay empatía con nosotros, quizás por ese motivo nosotros también hemos tocado el año pasado la puerta del congresista Ilich López para buscar algún beneficio para las Juntas Vecinales que servimos a la población.*

*Así como tuvo usted, señor Presidente, la empatía de escucharnos en Lima y quizás por la insistencia por ser huancas que siempre nos queremos hacer escuchar, usted ha llegado a esa tierra, y de la misma manera como le dije al Ministro que nos apoyen y el que quiera venir a ser gobernante y autoridad y/o funcionario público, lo haga por vocación de servicio.*

**18.** *Señor Teddy Panitz Mau, Jefe de la Oficina Defensorial de Junín, quien manifestó que al tener nuevas autoridades, tanto en el gobierno regional, como en los gobiernos locales, apenas un poco más de 100 días de gestión, se necesita que el CONASEC brinde una serie de capacitaciones a todas estas autoridades para estructurar mejor estos planes. Efectivamente, se tiene un plan que ha sido rechazado tres veces, el problema que aún no se cuenta con los lineamientos para el Plan de 2024 y no se puede avanzar.*

**19.** *Sr. Coronel Francisco Gabriel Roldán Argandoña, Director de la Escuela de Educación Superior Técnica Profesional de Huancayo, quien manifestó, que la Región Junín necesita, debido a la demanda ciudadana, contar con una Escuela Macro Regional, se han realizado las gestiones previas, en vista de la demanda, en cuanto a cantidad y calidad de efectivos para cubrir todas las necesidades de la ciudadanía, existe una brecha muy grande, teniendo en consideración que se han cerrado algunas escuelas periféricas de dos regiones, como son las escuelas de Huancavelica y Cerro de Pasco, también, se tiene la escuela de Mazamari; en ese sentido se necesita ampliar y tener una escuela Macro Regional como ya lo ha dispuesto, dentro de la política de comando, el Ministerio del Interior. Otro punto importante que hay que advertir es respecto a la cantidad y calidad de los efectivos y el apoyo que se tiene, en este caso es el patrullaje integrado dentro de la estrategia Vecindario Seguro, siendo una iniciativa de unos gobiernos locales que han solicitado y de algunos vecinos; asimismo, al personal de serenazgo se le da una capacitación, para atender este requerimiento que tienen algunos alcaldes de capacitar a sus serenazgos.*

**20.** *Señora Rubí Castillo Llanqui, Secretaria Provincial del Sindicato de Construcción Civil de Huancayo, quien manifestó, que tienen un problema de delincuencia, pero no solamente viene la delincuencia de cualquier persona común que esta enquistado en distintas partes, se tiene una policía que es rescatable su actuación, pero también, se ve*



que hay policías que ensucian el uniforme de la institución, hay también Fiscales de la misma manera, que no trabajan como debe de ser, desde el Sindicato de Construcción Civil hemos notado que desde Lima han llegado mafias, como es el caso de Ancash que ha venido haciendo sicariato, con gente que utilizan la fachada sindical para hacer delincuencia, van a las obras a delinquir, a pedir cupos al trabajador, es por ello que, como sindicato, día a día, pelean contra eso. Como federación a la que pertenecen, han tenido 22 muertos por sicariato, por esos delincuentes que entran ahí a hacer su negocio, ante ello, solicito a las autoridades y al congresista que representa a Junín, que escuchen sus inquietudes.

- 21.** Señor Ángel Huarcaya Soto, Coordinador Regional de APAFA's de Junín, quien manifestó, que lamentablemente las autoridades de Huancayo no convocan, no inviten, no hacen participar para este tipo de eventos de Seguridad Ciudadana. Se debe solicitar un mayor presupuesto en el Sector Educación, en ese sentido, quienes lo antecedieron han visto la realidad en lo que respecta a Seguridad Ciudadana de Huancayo; pero como padre al margen de ser dirigente, existe la preocupación de que la sociedad infantil esté en emergencia, se necesita del apoyo de cada una de las autoridades, ya que hay niños que se están yendo más a la delincuencia. También, mencionó el problema de la drogadicción, y que las autoridades de Junín deben intervenir en las instituciones educativas, para que haya psicólogos en los colegios.
- 22.** Señor Renzo Romero Vargas, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de San Jerónimo de Tunán, quién manifestó su incomodidad con la Secretaría Técnica del CODISEC, refiriendo que no solamente deben abocarse a la policía, hay una partida presupuestal 030 y dentro de ello, hay 12 productos, de los cuales está destinado a la comunidad organizada por la Seguridad Ciudadana. También, se habló de cómo la Salud Mental está en la región, de acuerdo a sus pliegos de control de Salud Mental, además, su presupuesto a disminuido. Es importante saber cómo se está regularizando los centros especializados de Salud Mental, los Centros de Salud Mental Comunitarios; estos centros muchas veces no cuentan con los profesionales completos, como la falta de psiquiatras.
- 23.** Señora Solange Chipana Almonacid, Colaboradora de la Coordinadora de Seguridad Ciudadana de la Juntas Vecinales de Junín, quien manifestó, que el Perú es un país que se caracteriza por ser un país social y democrático, respetuoso de los derechos de todas las personas, no solo los que tiene una economía buena, esto significa que el Estado peruano es un ente procurador del bienestar de la sociedad de su ciudadanos, por esta razón, se ha querido revalorar a una institución muy olvidada, una institución que ha cobrado fuerza en la historia independientemente de que exista el Estado u otras instituciones, refiriéndose a la familia y si hoy en día, se tienen altos índices de violencia, de corrupción, de delincuencia, se debe al descuido de esa familia, al descuido de hace 40 o 50 años atrás. Comentó que, uno de los proyectos que están trabajando es la reforestación, con participación de los estudiantes, ya se tiene el proyecto elaborado y el título es Reforestación con participación de los estudiantes, un camino hacia la



	<p><i>sostenibilidad planetaria, se quiere realizar un concurso entre instituciones, que consiste en darle al estudiante una planta, ayudarle a que él pueda hacer el proceso de plantación en coordinación con sus padres, ya que son menores de edad, asimismo, contar con los centro educativos, como directores, auxiliares, profesores e involucrar a las autoridades.</i></p> <p><i>No habiendo más puntos a tratar y siendo las 13.35 horas del 20 de abril de 2023, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
<b>Término</b>	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 13.35 horas, se levantó la sesión.</i></p>
<b>Firmas</b>	<p style="text-align: center;"><b>ALFREDO AZURÍN LOAYZA</b> <i>Presidente</i></p> <p style="text-align: center;"><b>GUIDO BELLIDO UGARTE</b> <i>Secretario</i></p>